

INTRODUCCIÓN AL DERECHO ITALIANO

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
				3	Asignaturas complementarias
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Francisco Javier Durán Ruiz			Dpto. Derecho Administrativo		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Profesor Francisco Javier Durán Ruiz Primer cuatrimestre: martes de 12 a 14 horas, mx y viernes de 13 a 14 horas. Vicedecanato de Relaciones Internacionales. Facultad de Trabajo Social (Edificio San Jerónimo 2ª Planta) Segundo cuatrimestre: Calle Duquesa 14, 2º C. Se ruega confirmar previamente con el profesor por correo electrónico: fduranr@ugr.es		
POSTGRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS POSTGRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Master Universitario en Derecho de los negocios M.U. en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales M.U. en Derecho sanitario, bioética y derecho a la salud en la Unión Europea					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Se recomienda que los estudiantes tengan un nivel mínimo B1 de lengua según el MCERL (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), así como un nivel C1 de lengua española.					
Para un mejor aprovechamiento de los conocimientos que se adquirirán en esta asignatura, se recomienda que los estudiantes cursen también la asignatura de Italiano jurídico.					



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL POSTGRADO)

Evolución histórica
Derecho constitucional y administrativo
Derecho Civil: obligaciones, bienes, familia, sucesiones,
Derecho Penal
Derecho Laboral

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Acreditar conocimientos fundamentales sobre las estructuras jurídicas y el Derecho público y privado de los sistemas jurídicos inglés, francés, italiano o alemán

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Una vez cursada y superada la asignatura, el alumno:

- Conocerá los principales rasgos del ordenamiento jurídico italiano en cuanto a su organización, las profesiones reguladas del ámbito jurídico y la organización jurisdiccional.
- Conocerá las principales semejanzas y diferencias entre el ordenamiento jurídico español y el ordenamiento jurídico italiano en cuanto a su organización, las profesiones reguladas del ámbito jurídico y la organización jurisdiccional.
- Conocerá los principales rasgos del sistema constitucional, la organización político-administrativa y el derecho público italiano.
- Conocerá las principales semejanzas y diferencias entre el derecho público español y el derecho público italiano
- Conocerá los principales rasgos del derecho privado italiano.
- Conocerá las principales semejanzas y diferencias entre el derecho privado español y el derecho privado italiano.

El alumno será capaz de

- Identificar las principales semejanzas y diferencias entre el ordenamiento jurídico español y el ordenamiento jurídico italiano.
- Leer y comprender un texto en francés que verse sobre alguno de los temas tratados en la asignatura.
- Realizar un comentario de un texto jurídico italiano cuyo contenido temático se enmarque en alguno de los temas tratados en la asignatura

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1. Introducción al ordenamiento jurídico italiano: profesiones de justicia, órganos jurisdiccionales. Perspectiva comparada entre los ordenamientos jurídicos español e italiano. Sistema constitucional, fuentes del Derecho y organización política y territorial.

Tema 2. Derecho público: Derecho Internacional Público, Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho procesal penal. Perspectiva comparada entre los ordenamientos jurídicos español e italiano.

Tema 3. Derecho privado: Derecho de Sociedades, Derecho de Contratos, Derecho Civil, Derecho procesal civil. Perspectiva comparada entre los ordenamientos jurídicos español e italiano.



BIBLIOGRAFÍA

Istituzioni di Diritto Pubblico, Paolo Caretti y Ugo De Siervo, última edición, Giapichelli.
Manuale di Istituzioni di Diritto Privato (Diritto Civile), A cura di Massimiliano Di Pirro, 2015, Simone.
Manuale di diritto penale, parte generale, di Luigi Marinucci y Emilio Dolcini, 2015, Giuffrè.
Manuale di procedura penale, di Paolo Tonini, 2015, Giuffrè.
Istituzioni di Diritto Amministrativo, A cura di S. Cassese, última edición, Giuffrè.

ENLACES RECOMENDADOS

www.europa.eu.int/ - Jurisprudencia, legislación y noticias de la Unión Europea
<http://www.italgiure.giustizia.it/> - Base de datos jurisprudencial de la Corte di Cassazione
<http://www.cortedicassazione.it> - Corte di Cassazione italiana
http://ec.europa.eu/civiljustice/glossary/glossary_es.htm - Glosario de la Red Judicial Europea en materia civil y mercantil
<http://www.ccbe.eu/index.php?id=140&L=0> - Base de datos de abogados europeos.
<http://eurovoc.europa.eu/drupal/?q=es> – EUROVOC, tesoro multilingüe de la Unión Europea
<http://www.boe.es/> - Boletín Oficial del Estado
www.poderjudicial.es - Poder Judicial
www.mjusticia.gob.es/ - Ministerio de Justicia

METODOLOGÍA DOCENTE

Según la memoria de verificación del título, las actividades formativas que se emplearán serán las siguientes:

Clases expositivas
Comentarios y análisis de textos jurídicos en lengua italiana
Traducción de documentos en lengua italiana
Presentaciones orales sobre temas tratados en la asignatura

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- Asistencia y participación en las clases, comentario de noticias y aportación de las mismas para su debate en clase - 20%
- Prueba escrita tipo Test y/o preguntas cortas: 40 %
- Comentario de texto jurídico: 40%

En función del perfil de los alumnos y de acuerdo con los mismos se podrá sustituir la evaluación por una prueba oral u otras actividades.

INFORMACIÓN ADICIONAL



ugr | Universidad
de Granada